



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4

28006 – Madrid

Madrid, 13 de agosto de 2019

SNIACE, S.A. (“SNIACE” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 18 de julio de 2019 con número de registro 280316, en relación con el aumento de capital de SNIACE aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de mayo de 2019 (el “**Aumento de Capital**”), se informa de que, una vez finalizados el Periodo de Suscripción Preferente, el Periodo de Suscripción de Acciones Adicionales y el Periodo de Adjudicación Discrecional previstos en la nota sobre las acciones relativa al Aumento de Capital inscrita en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 18 de julio de 2019 y número de registro 11025 (la “**Nota sobre las Acciones**”), se han suscrito un total de 244.969.706 acciones, por un importe efectivo total de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (24.496.970,60 €) euros, con el detalle que se indica a continuación:

- (i) Periodo de Suscripción Preferente: durante el Periodo de Suscripción Preferente, finalizado el día 5 de agosto de 2019, se ha suscrito un total de 104.938.338 acciones de SNIACE, representativas, aproximadamente, del 32,20% de las acciones ofrecidas en el marco del Aumento de Capital, quedando disponibles 220.957.500 acciones para su adjudicación en los siguientes periodos.
- (ii) Periodo de Asignación de Acciones Adicionales: se han solicitado un total de 15.577.562 acciones adicionales representativas del 4,78% de las acciones ofrecidas en el marco del Aumento de Capital. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas no ha sido superior a las acciones disponibles, las acciones adicionales solicitadas han sido asignadas sin necesidad de que la Entidad Agente del aumento de capital haya tenido que realizar prorrato alguno, quedando disponibles 205.379.938 acciones para su adjudicación en los siguientes periodos.
- (iii) Periodo de Asignación Discrecional: durante el Periodo de Asignación Discrecional, finalizado el día 13 de agosto de 2019, se han suscrito 124.453.806 de SNIACE, representativas del 38,18% de las acciones ofrecidas en el marco del Aumento de Capital, quedando, finalmente, sin suscribir 80.926.132 representativas del 24,83% de las acciones ofrecidas.

Como consecuencia de los datos detallados, la suscripción del aumento de capital ha sido incompleta ya que se han suscrito 244.969.706 acciones sobre las 325.895.838 acciones nuevas inicialmente previstas.

Durante los próximos días se procederá al otorgamiento de la escritura pública de elevación a público del Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, así como a realizar los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto del Aumento de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

D.^a Gema Díaz Real
Presidenta del Consejo de Administración